CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 16329

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **6 de abril de 2025**, el **distrito de Shatoja**, de la **provincia El Dorado**, **región San Martín**, cumple su **sexagésimo tercero aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,313 habitantes del distrito.

Que, el **6 de abril de 1962**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Shatoja**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 14059**, que en su Artículo 2° dice: El distrito de Shatoja, estará integrado por los siguientes anexos; Ponciano, Pampa-Hermosa y Cartagena. Artículo 3° Los límites del nuevo Distrito serán los siguientes: por el Norte, el cerro de Huimba-Loma; por el Este, la quebrada de Cachiyaco, que lo separa el Distrito de Tabalasos; por el Oeste y Sur, las quebradas de Yshchin y Amiñin, respectivamente, que lo separan del Distrito de San José de Sisa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Shatoja**, de la **provincia El Dorado**, **región San Martín**, por su **LXIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Roger Ivan Calle García, alcalde del **distrito de Shatoja**, de la **provincia El Dorado**, **región San Martín**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Shatoja**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:08:40-0500